

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA

AVISO A LAS COMUNIDADES

EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ, DENTRO DEL PROCESO:

RAD: 25 26 93 33 30 03 – 2018 – 00309 – 00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD SIMPLE

DEMANDANTE: GUSTAVO PAEZ SANGUINO

DEMANDADO: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA

PROVIDENCIA A COMUNICAR: 19 DE DICIEMBRE DE 2018 (AUTO DE ADMITE DEMANDA)

AVISO A LAS COMUNIDADES

Art. 171 No. 5 C.P.A.C.A

Se le informa a toda la comunidad interesada, que mediante providencia del 19 de diciembre del 2018 se admitió la demanda de **Nulidad Simple** por medio de la cual el señor GUSTAVO PAEZ SANGUINO solicitó la nulidad del Acuerdo No.09 de 2018 "*MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA ESCALA SALARIAL DE LOS EMPLEOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*".

Los interesados podrán acercarse a este Despacho Judicial a la dirección: Calle 7ª No. 2 – 36 piso 3, de Facatativá (Cundinamarca)

Se expide el presente aviso, en Facatativá, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).


MERCY CAROLINA CASAS GARZON

Secretaria

